



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Secretaría de Planeación, Ordenamiento  
Territorial y Coordinación Metropolitana  
Alcaldía **TLALPAN**



ALCALDÍA  
**TLALPAN**

FOLIO

2108-5-2024

FORMATO TTLALPAN\_CAY\_1

## CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

VIGENCIA 2 AÑOS

### I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Fecha de expedición 10 de enero de 2025

Para el predio ubicado en la calle **AMATENANGO**

Colonia **CUCHILLA DE PADIERNA** Alcaldía **TLALPAN**

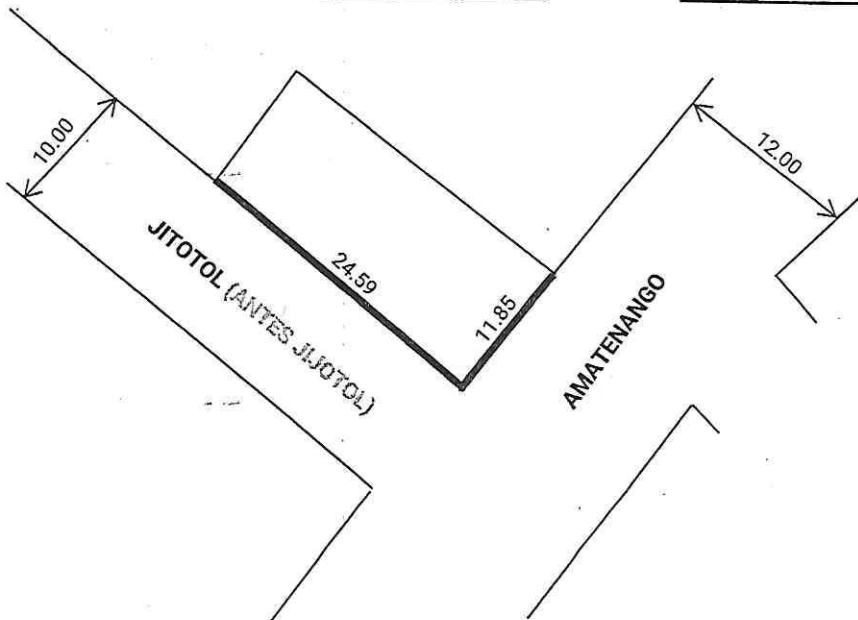
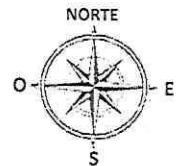
Número oficial asignado **67** Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

### II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

Fecha de expedición 10 de enero de 2025

Zona Histórica ☐ Si ☒ No Zona Patrimonial ☐ Si ☒ No  
Afectación ☐ Si ☒ No Restricciones ☐ Si ☒ No

al frente al fondo



LAS SECCIONES DE LAS VÍAS  
PÚBLICAS INDICADAS EN LA  
PRESENTE CONSTANCIA SON  
APROXIMADAS.

CONFORME A INSTRUMENTO NÚMERO 175583 DE 2 DE DICIEMBRE DE 2021  
PLANO DE ALINEAMIENTO Y DERECHOS DE VIA LAMINA 354 DE OCTUBRE DE 2024

Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad Ing. Héctor Nolasco Chávez

Expede

Autoriza

Lic. Mauricio Daniel Montañez Quintana  
Director de Desarrollo Urbano

Mtra. Alma Karen García Vargas  
Directora General de Obras y Desarrollo Urbano

Elaboró: J.U.D. de Alineamientos y Números Oficiales

Revisó: Subdirector de Estudios, Manifestaciones y Licencias

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA PARA ACREDITAR LAS VIALIDADES QUE DELIMITAN EL PREDIO Y SU NOMENCLATURA, PRECISANDO QUE LA LOTIFICACIÓN CONTENIDA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSCRITOS, POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUZGA SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO. LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RENDIDAS A ESTA AUTORIDAD, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CIERTOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.

Sello de Autorización